FAC-S-2025-194676-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-194676-CI del 8 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel
OSCAR FERNANDO ARIAS SUAREZ
Director Tecnologías Aeronáuticas
Ciudad

Asunto: Respuesta - Solicitud de Programación Prioritaria para Actividades de Infraestructura en la Torre de Control CACOM-1

En atención al Oficio No. FAC-S-2025-192535-CI del 2 de octubre de 2025, cuyo asunto es "Solicitud de Programación Prioritaria para Actividades de Infraestructura en la Torre de Control CACOM-1", mediante el cual se solicita a esta Ordenación dar prioridad a determinadas actividades correspondientes al contrato No. 222-00-A-COFAC-DIFRA-2025, con el fin de facilitar el desarrollo del contrato No. 169-00-A-COFAC-CEGOT-2025, respetuosamente me permito informar al señor Coronel Director de Tecnologías Aeronáuticas que las actividades relacionadas con la adecuación de canalizaciones e instalación de fibra óptica hacen parte de la ruta principal de ejecución solicitada al contratista de obra.

Asimismo, es pertinente señalar que el desarrollo de las actividades de obra se encuentra supeditado a factores externos a la supervisión, tales como la experticia del personal subcontratista vinculado, así como la experiencia y autonomía del contratista de obra, entre otros.

De igual manera, en relación con la programación de obra que debe ser presentada por el contratista encargado de la ejecución del contrato No. 222-00-A-COFAC-DIFRA-2025, me permito informar que dicho documento se encuentra actualmente en proceso de elaboración por parte del contratista, con el fin de ser revisado y validado por el supervisor del contrato.

Cabe señalar que este insumo será entregado dentro del plazo administrativo establecido en el contrato, el cual se encuentra vigente hasta el 13 de octubre de 2025, inclusive.

Una vez aprobada la programación, será remitida al señor Coronel Director de Tecnologías Aeronáuticas, para su conocimiento y las gestiones correspondientes.

Atentamente,

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



Teniente Coronel FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura

Anexo:
N/A
TE. TABARES / ESTIN; CT. JAIMES / SURET; CT. VERA / ESINS; MY. CAITA / ARESU

Elaboró: TE. CHAMORRO / ARESU Revisó: MY. CAITA / ARESU Aprobó:TC. ROBLES / DIFRA